DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 157/2012

Asunción, 30 de abril de 2012

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 169/2012
A LA FIRMA MR DO BRASIL INDUSTRIA MECÁNICA LTDA. , REPRESENTADA POR EBERHARD LOWKOWITZ S.R.L., PARA *"ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES BAJO CARGA Y SUS ELEMENTOS SUSTITUTIVOS PARA TRANSFORMADORES"*

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto 21909/03 (in fine): "*Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...8) Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas,...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer:

Que, por Resolución P/Nº 30948 de fecha 12 de abril de 2012, se designa un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la gestión de Contratación por Vía de la Excepción Nº 169/2012, A LA FIRMA MR DO BRASIL INDUSTRIA MECÁNICA LTDA., REPRESENTADA POR EBERHARD LOWKOWITZ S.R.L., PARA *"ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES BAJO CARGA Y SUS ELEMENTOS SUSTITUTIVOS PARA TRANSFORMADORES"*

Que, conforme al **Punto 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** del Informe el Comité de Evaluación recomienda **declarar desierta** la adjudicación de la presente Licitación, debido a no contar con oferta alguna para el mismo.

Que la sugerencia del Comité de Evaluación de **declarar desierta** la presente Licitación se ajusta a lo expresado en el Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta, inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y declaración desierta respectiva.

Ing. Carlos A. Miglio R.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
CAMR/amz

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py